



10000. 154.419

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 599
QUILLON, jueves 20 marzo 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
20 MAR. 2014
cheque

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-775
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-97

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GRUPO ADULTO MAYOR PIEDRA DE LIUCURA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:111.000

Y SON:CIENTO ONCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FONDOS FOCAN 2014, POR \$ 111.000.- A, AGRUPACIONES DE ADULTO MAYOR "PIEDRA DE LIUCURA" DECRETO ALCALDICIO N° 364 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2014, QUE APRUEBA LOS CONVENIO, CORRESPONDIENTES A FOCAN 2014 ENTRE AGRUPACIONES DE ADULTO MAYOR Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLON.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004009014	000000	Piedra de Liucura	111.000		65492480-5	D-358
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		111.000	65492480-5	C-

TOTALES : 111.000 111.000

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

1388485

NOMBRE

Benedicto Uribe Vidal

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO

20.03.14

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME